

En el Edificio de Medicina de la Universidad de Alcalá, siendo las 9:30 horas del 28 de noviembre, se constituye la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar a los candidatos para la creación de bolsas de empleo de Profesorado Sustituto en el área de Fisiología del Departamento de Biología de Sistemas.

Se constituye la Comisión con los siguientes miembros:

Presidente: José Antonio López García  
Vocal: Francisco Javier de Lucio Cazaña  
Vocal: Cecilia Fernández Vaquero  
Vocal: Matilde Alique Aguilar  
Vocal: Sergio de Frutos García

De acuerdo con la Resolución de fecha 31 de octubre de 2024 en la que se convoca la mencionada convocatoria, la comisión fija el baremo en los siguientes términos:

1. Docencia reglada Universitaria en el área de Fisiología y áreas afines: 4,5 puntos máximo. Se obtendrá valoración máxima con 300 horas de docencia en Fisiología o con 600 horas en otras áreas de conocimiento.
2. Docencia no universitaria en Fisiología y áreas afines: 1,5 puntos máximo. Se obtendrá valoración máxima con 4 años de docencia.
3. Experiencia profesional relacionada con la Fisiología: 1 punto máximo. Se obtendrá valoración máxima con 10 años de experiencia profesional excluidos contratos de formación.
4. Experiencia investigadora en Fisiología o áreas afines: 1 punto máximo. Se obtendrá valoración máxima con 10 artículos internacionales y capítulos de libro.
5. Formación académica y docente 1,5 puntos máximo. Se valorarán másteres universitarios.
6. Grado de Doctor en Fisiología o áreas afines 0,5 puntos.

Se procede a continuación a evaluar las solicitudes presentadas, de acuerdo con este baremo.

Código Seguro De Verificación	c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w==		Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	José Antonio López García - Director/a del Departamento de Biología de Sistemas		Firmado	29/11/2024 17:52:33
	Sergio de Frutos García		Firmado	29/11/2024 16:27:10
	Matilde Alique Aguilar - Coordinador/a de Organización Docente		Firmado	29/11/2024 16:20:49
	Cecilia Fernández Vaquero		Firmado	29/11/2024 13:09:19
	Francisco Javier de Lucio Cazaña		Firmado	29/11/2024 08:35:42
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	1/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La relación resultante de aspirantes admitidos por orden de puntuación es la siguiente:

1. Pedro Luis Valenzuela Tallón: 6,70 puntos
2. Ágata Ramos Torres: 6,34 puntos
3. Coral García Pastor: 6,30 puntos
4. Julia Yago Ibáñez: 5,90 puntos
5. Noelia Tejedor García: 4,55 puntos
6. Alberto Cook Calvete: 4,50 puntos
7. Patricia Sosa Callejas: 4,33 puntos
8. Santiago Milla Navarro: 4,16 puntos
9. Sonsoles García-Valdecasas Gayo: 3,23 puntos
10. Julia Romera Carmena: 2,85 puntos

La relación de aspirantes excluidos por no alcanzar la puntuación mínima exigida en la convocatoria:

1. Ana Asenjo Bueno
2. Alba Martínez de la Hermosa
3. Jose María Mora Rodríguez

En el Anexo I adjunto se detalla la puntuación de los aspirantes.

Se finaliza el proceso de selección en Alcalá de Henares a 28 de noviembre de 2024 a las 13:30 h

Firman este documento:

Presidente: José Antonio López García  
Vocal: Francisco Javier de Lucio Cazaña  
Vocal: Cecilia Fernández Vaquero  
Vocal: Matilde Alique Aguilar  
Vocal: Sergio de Frutos García

Código Seguro De Verificación	c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	José Antonio López García - Director/a del Departamento de Biología de Sistemas	Firmado	29/11/2024 17:52:33
	Sergio de Frutos García	Firmado	29/11/2024 16:27:10
	Matilde Alique Aguilar - Coordinador/a de Organización Docente	Firmado	29/11/2024 16:20:49
	Cecilia Fernández Vaquero	Firmado	29/11/2024 13:09:19
	Francisco Javier de Lucio Cazaña	Firmado	29/11/2024 08:35:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

	MAXIMO	ÁGATA RAMOS	ALBA MARTÍNEZ	ALBERTO COOK	ANA ASENJO	CORAL GARCÍA	JOSÉ MARIA MORA	JULIA ROMERA	JULIA YAGO IBÁÑEZ	NOELIA TEJEDOR	PATRICIA SOSA	PEDRO LUIS VALENZUELA	SANTIAGO MILLA	SONSOLES GARCIA VALDECASAS
1. Docencia universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa	0 - 4,5	1,74	0	3,3	0,83	1,88	0,16	0	4,5	1,65	2,13	4,5	2,16	0
2. Docencia no universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa	0 - 1,5	1,5	0	0	0	1,12	0	0,75	0	0	0	0	0	1,13
3. Experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa	0 - 1	0,4	0	0	0	0,3	0	0,6	0,5	1	0,2	0,2	0	1
4. Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa	0 - 1	0,7	0	0,7	0,6	1	1	0	0,4	0,4	1	1	1	0,1
5. Formación académica y docente	0 - 1,5	1,5	0	0,5	0,5	1,5	0,5	1,5	0,5	1	0,5	0,5	0,5	0,5
6. Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa)	0 - 0,5	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
TOTAL PUNTUACIÓN CANDIDATO/CANDIDATA		6,34	0,00	4,50	2,63	6,30	1,66	2,85	5,90	4,55	4,33	6,70	4,16	3,23

Código Seguro De Verificación	c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio López García - Director/a del Departamento de Biología de Sistemas	Firmado	29/11/2024 17:52:33
	Sergio de Frutos García	Firmado	29/11/2024 16:27:10
	Matilde Alique Aguilar - Coordinador/a de Organización Docente	Firmado	29/11/2024 16:20:49
	Cecilia Fernández Vaquero	Firmado	29/11/2024 13:09:19
	Francisco Javier de Lucio Cazaña	Firmado	29/11/2024 08:35:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/c2D38ov2FkskSbLGwHqD2w%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

